ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

I		
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 2		
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4162.010.26.1.0070-2025		
Nombre completo del contratista: LUIS ALEJANDRO MATEUS URBANO		
Documento de identificación: 1.130.627.868		
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA		
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION		
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, FORTALECIENDO DESDE SU PERFIL LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.		
3.INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 21/01/2025	Fecha terminación 30/04/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.736.000)		
Adición: N/A		
Prórroga: N/A		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.736.000	$2.184.000	$2.184.000	$4.368.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9481234558 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1240654369 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 03/02/2025 Periodo de pago de la seguridad social: ENERO/2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de enero de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0070-2025

1.Realizar tareas de apoyo en las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

** El contratista brindó apoyo en las jornadas de entrenamiento a los deportistas de las categorías sub 10 a sub 16, quienes hacen parte de la selección que nos representará en los próximos juegos departamentales, haciendo énfasis en las aperturas como es: control del centro, desarrollo rápido de piezas menores caballos y alfiles y seguridad del rey, es decir, el enroque temprano, esto con el objetivo de obtener una posición sólida en las primeras jugadas, estos entrenamientos se llevan a cabo en la Liga Vallecaucana de ajedrez.

2. Realizar tareas de apoyo en la elaboración y presentación de informes, registró de los beneficiarios del proyecto a través de la plataforma SIDER, registro fotográfico y bases de datos, correspondiente a los jornadas y eventos.

** El contratista brindó apoyo del ingreso de beneficiarios a la plataforma del SIDER.

3. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento y las propias del cargo, que sean necesarias para el desarrollo del programa.

**El contratista asisitió a la socialización convocada por el área encargada para tratar temas acerca de la presentación y entrega de las cuentas de cobro.

4. Realizar tareas de apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría de Deporte y Recreación, en el cumplimiento del objeto contractual.

**El contratista impartió actividades de entrenamiento de análisis de partidas dado que la revisión de partidas propias ayuda para identificar patrones y errores recurrentes y analizar momentos clave de las mismas.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

** El contratista brindó apoyo al cumplimiento del sistema de gestión de calidad, a través del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

diligenciamiento de los diferentes formatos necesarios de la planificación de este mes.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1nD1S2R_oJ5xG7xAl3JJTLzT0qR3WIEp4?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

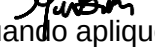
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,26/02/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.